Municipalidad de San Joaquín
Gral. Bernardino Caballero y Palma
Telefax: 0530 - 251143
San Joaquin - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M N° 172 /2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 Y LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA PROJECT INGENIERIA S.R.L POR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ----------

San Joaquín, 16 de julio de 2016

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado CO N° 01/2016 **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MUNICIPAL"** para la Municipalidad de San Joaquín, Departamento de Caaguazu y; ----------

CONSIDERANDO: Que, una ves abierta el sobre presentado por las empresas denominadas Project Ingeniería S.R.L representado por el Sr. Ever Aníbal Chávez Ferreira, dentro del plazo procesal correspondiendo en virtud a la Ley 2051/2003, y una ves analizada las propuestas presentada ante este órgano evaluador, hemos encontrado que la propuesta es conveniente y se ajusta a nuestras posibilidades, como así también, que reúne las documentaciones acorde a lo requerido para tal efecto y encajada a lo presupuestado para la Construcción de Tinglado Municipal dentro del rubro 520-30-011Construccion por la firma mencionada precedentemente representada por el Sr. Ever Aníbal Chávez Ferreira de acuerdo a las especificaciones técnicas y todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 11 del Decreto 21.909/03 en concordancia con el Art.- 27 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación de la Empresa Project Ingeniería S.R.L, por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas pertinentes. ----------

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, el Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones C.E.C para la Construcciones para la Municipalidad de San Joaquín bajo la modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 ----------

Art. 2° DISPONER, la Contratación de la empresa Projetct Ingenieria S.R.L del Objeto de Gasto 520-30-011 Construcciones de G. 459.463.338 (cuatrocientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos treinta y ocho). ----------

Art. 3° ENCOMENDAR, la realización de la tarea citada precedentemente a la Unidad Operativa de Contrataciones, U.O.C, de la institución.----------

Art. 4° REMITIR, a la secretaria todo lo actuado con el Contrato respectivo para su toma de razón y consideración para su correspondiente ratificación como corresponde.

Art. 4° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN - Secretaría General

Emerenciano Ramón Cáceres
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN - Intendencia

Nelson Fernando González
Intendente Municipal